



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 287.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE DESIGNAN DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 14 de abril de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 9121 del 12 de abril de 2023, se designa a la señora Esther Giubi Vda. de Soto como Oficial Administrativo del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que, por Resolución N° 1159 del 29 de octubre de 2018, se designó a la Licenciada Esther Giubi de Soto como Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 204 del 10 de marzo de 2022, se designó al Licenciado Sergio Nicolás Noguera Giménez, como Coordinador Interino de la Unidad de Coordinación para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Esther Giubi Vda. de Soto** como Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de mayo de 2023.
- Art. 2°** Dar por terminadas las funciones del señor **Sergio Nicolás Noguera Giménez** como Coordinador Interino de la Unidad de Coordinación para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de mayo de 2023.
- Art. 3°** Designar al señor **Sergio Nicolás Noguera Giménez** como Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de mayo de 2023.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____